

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 4 de abril de 2025 a las 09:30 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **4 de abril de 2025 a las 09:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 15/25

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Viernes, día 4 de abril de 2025.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N°1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2025.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N°2.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. contra el acuerdo n° 4 publicado mediante anuncio n° 14 del Tribunal Calificador designado para la convocatoria para cubrir 146 plazas de Auxiliar de Administración General incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 (expediente n° 16/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N°3.- Propuesta relativa a la selección de Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "La Caixa", como patrocinador para 2025 de diversas actividades del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales, Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A. y Fundación Palacio Villalón.

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N°4.- Propuesta de aprobación de la convocatoria de concurso para seleccionar el cartel anunciador de la Feria de Málaga 2025 (expediente n° 1/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA



PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de la prórroga del "Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica en baja tensión y potencias iguales o inferiores a 10Kw para el Ayuntamiento de Málaga y determinados entes de su Sector Público Institucional Municipal" (expediente n° 132/2023).

PUNTO N° 6.- Propuesta relativa al desistimiento del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación "Servicio de conservación y mantenimiento integral del alumbrado exterior de Málaga" (expediente n° 178/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la "Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga dirigida a personas físicas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual para el año 2025" (expediente n° 4/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación inicial de Modificación de Plan Parcial del SUP.CH-3 "El Cuartón" (expediente n° PL4/2020).

PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación n° 25 de la normativa del PGOU de Málaga, artículo 12.4.12 "Pinturas Murales" (expediente n° PL43/2023).

PUNTO N° 10.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada respecto a la elaboración de un "Plan Especial en parcela de suelo urbano Fabrica Cervezas San Miguel" en Ctra. del Aeroclub n° 1 (expediente n° 29/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

